

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0093 de 2022-05-10 cuyo Objeto: ADQUIRIR IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS DESTINADOS PARA GRUPOS DE FORMACION DEPORTIVA IMPULSADOS POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0093 de Fecha 2022-05-10**

**CONTRATO No.: 0093**

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** FUNDACION AGROAMBIENTALLA MACOYA

**OBJETO:** ADQUIRIR IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS DESTINADOS PARA GRUPOS DE FORMACION DEPORTIVA IMPULSADOS POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.

**VALOR:** \$17.466.226,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) DIAS

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2022-05-13

**FECHA TERMINACIÓN:** 2022-06-03

En el municipio de Hato Corozal, a los Siete(07) días del mes de Junio de 2022, se reunieron: por el Municipio YADIRA ESCOBAR HEREDIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte LIDA ISABEL ROMERO SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115856347 de PAZ DE ARIPORO, representante legal de(la) FUNDACION AGROAMBIENTALLA MACOYA, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0093 del 2022-05-10, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Quince (15) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-05-13 y hasta el 2022-06-03.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 07 de Junio de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: Se cancelará el 100% del valor total del contrato a su liquidación, una vez se haya verificado el cumplimiento de las actividades contratadas por parte del contratista, y a satisfacción del municipio, el cual requerirá de la aprobación por parte del supervisor, previa presentación de los siguientes soportes:

- Cuenta de cobro y/o factura segun corresponda junto con el Informe de Actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- Acta final para pago.
- Certificación de cumplimiento de las actividades desarrolladas, del correspondiente mes cobrado, expedida



NIT.800012638-2

## GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

## ACTA DE LIQUIDACIÓN



Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0093 de 2022-05-10 cuyo Objeto: ADQUIRIR IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS DESTINADOS PARA GRUPOS DE FORMACION DEPORTIVA IMPULSADOS POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE.

por el Supervisor designado.  
• Copia de los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.  
• Acta de entrada almacén de los bienes suministrados previa verificación de las especificaciones técnicas requeridas., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$17.466.226,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$17.466.226,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$17.466.226,00	\$0,00	\$17.466.226,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$17.466.226,00	\$0,00	\$17.466.226,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$17.466.226,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0093 del 2022-05-10.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Siete(07) días del mes de Junio del 2022.

  
YADIRA ESCOBAR HEREDIA

**SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,  
INTEGRAL Y PRODUCTIVO**

  
LIDA ISABEL ROMERO SILVA R/L FUNDACION  
AGROAMBIENTAL MACOYA

**Contratista**

V.ºB.º:  
Nombre: Yadira Escobar Heredia

Preparó: ROSMIRA SAAVEDRA VELA